

Boletín Número 22  
Toluca, México, a 31 de julio de 2013.

## **IEEM INICIA PERMUTA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE**

- Se lleva a cabo con base en el “Programa para la Permuta y Destrucción del Material de Cartón y Documentación Electoral en Desuso”, establecido en el Acuerdo IEEM/CG/52/2013.

Bajo estrictas medidas que garantizan su puntual cumplimiento, ante la presencia de Notario Público, en el Instituto Electoral del Estado de México se lleva a cabo la ejecución del “Programa para la Permuta y Destrucción del Material de Cartón y Documentación Electoral en Desuso”, establecido en el Acuerdo del Consejo General IEEM/CG/52/2013, para la entrega, destrucción y reciclaje de la documentación electoral en desuso y que fue utilizada en la Elección de Diputados a la LVIII Legislatura y miembros de Ayuntamientos 2012.

El procedimiento fue puesto en marcha por el Consejero Presidente del IEEM, Jesús Castillo Sandoval, quien explicó que se desarrollará en dos etapas, la primera del 31 de julio al 7 de agosto y la segunda del 8 al 15 de agosto del año en curso. Asimismo, indicó que en la bodega del Instituto estará presente la Notaria Pública, Norma Vélez Bautista, y en las instalaciones de la empresa Biopappel Printing, S.A. de C.V., el Notario Público, Juan Castañeda Salinas, quienes darán fe de los actos de entrega y recepción de la documentación electoral en desuso que se lleven a cabo en ambos lugares.

El inicio del procedimiento fue atestiguado por el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización y Capacitación del IEEM, Arturo Bolio Cerdán; por el Consejero Electoral, Juan Salvador V. Hernández Flores y por el Secretario Ejecutivo General del Instituto, Francisco Javier López Corral, en donde el Consejero Presidente del IEEM agregó que de manera concomitante a estas actividades se efectuará la selección, separación y conservación de muestras de la documentación electoral para la realización de los estudios sobre el llenado de actas y documentación auxiliar por parte de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, de los votos nulos y perfil del votante, con base en una muestra estadística.

Estos trabajos, que forman parte de la implementación de políticas de racionalidad administrativa y de responsabilidad social del IEEM, también fueron observados por la Directora Jurídico-Consultiva del IEEM, Alma Patricia Sam Carbajal; por el Director de Capacitación, Rafael Plutarco Garduño García, por el Director de Administración, José Mondragón Pedrero; por el Contralor General, Ruperto Retana Ramírez; por José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística del Instituto, así como por los representantes de los partidos políticos.

Con base en los términos establecidos en el Acuerdo, este procedimiento es coordinado por la Dirección de Organización del IEEM, a cargo de Jesús George Zamora, y durante su ejecución estará presente personal de la Secretaría Ejecutiva General, de la Contraloría General, la Dirección Jurídico-Consultiva, de la propia Dirección de Organización, los representantes de los Consejeros Electorales, así como de los Partidos Políticos.

Cabe señalar que para la realización del estudio sobre el llenado de actas y documentación auxiliar por parte de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, de los votos nulos y perfil del votante; la Secretaría Ejecutiva General del IEEM, a cargo de Francisco Javier López Corral, realizará la supervisión de la logística y efectuará el resguardo de la documentación respectiva; mientras que la Contraloría General del IEEM designará al personal pertinente para vigilar que los trabajos se realicen apegados al protocolo y al adecuado manejo de los documentos como la Lista Nominal de Electores; en tanto, las Direcciones de Organización y Capacitación del IEEM, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, proveerán lo necesario para efectuarlo, a partir de una muestra aleatoria de las casillas, cuyo resultado deberá conocer el propio Consejo General.

A su vez, la Comisión de Organización y Capacitación del IEEM, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán, e integran los consejeros Policarpo Montes de Oca Vázquez y Juan Carlos Villarreal Martínez, da puntual seguimiento a cada una de las etapas del “Programa para la Permuta y Destrucción del Material de Cartón y Documentación Electoral en desuso, del Proceso Electoral de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2012”, para que se implemente en tiempo y forma y de acuerdo a los términos establecidos.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***

**Unidad de Comunicación Social**